



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Ochenta.
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintitrés Consejeros, la Presidencia, que estuvo a cargo del Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad por ausencia del Sr. Rector, Dr. Moisés Canale R., declaró abierta la sesión y solicitó que se designara a la persona que en esta reunión se hiciera cargo de la Secretaría. Fueron propuestos los señores Lic. Alfonso Castellanos I., y Prof. Rubán Gutiérrez C., siendo designado por mayoría el Sr. Lic. Alfonso Castellanos I. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, con una información que se dió al Sr. Dr. -- Abel Hernández A., de que el plan de estudios de Trabajadora Social acordado por el Consejo es el mismo que está en vigor, para la misma carrera, en la Universidad Nacional Autónoma de México y con la aclaración de que en la parte que se refiere, en la hoja No. 7, a la nota enviada por el Sr. Héctor Lorenzo Puebla P., debe decir "con la atenta súplica de que el H. Consejo Técnico" y no el Consejo Universitario como dice en el acta, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió lectura a la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados. 1.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de la Comisión el Oficio No. 1034 de la Rectoría donde propone la creación de la Carrera de Administrador de Ranchos, así como el Plan de Estudios correspondiente a dicha Carrera y un síntesis de los programas de cada asignatura. 2.- Notas enviadas al Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, las materias de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas que deben de cursar los Contadores Públicos Jesús Hernández Saucedo y Rafael Félix Salazar. 3.- Nota enviada a la Dirección General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas, dándoles a conocer, para los efectos consiguientes, los acuerdos tomados en la reunión de Directores celebrada el día 20 de marzo anterior y aprobados por este Consejo en relación con el estudio de la parte del Reglamento General correspondiente a los alumnos y que con objeto de regularizar situaciones creadas, no se considere en vigor la parte que se refiere al número de "reprobaciones" que los alumnos hayan tenido en cada materia y en toda la Escuela. 4.- Notas enviadas a la Dirección General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas dándoles a conocer los acuerdos tomados en la reunión de Directores celebrada el día 20 de marzo anterior, aprobados por este Consejo Universitario en relación con la regularización de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

alumnos que deben materias de años o semestres no consecutivos. 5.- Notas enviadas a la Dirección General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas haciendo de su conocimiento los acuerdos tomados en relación con la presentación de exámenes extraordinarios en que incurran los alumnos por insuficiente asistencia a sus clases. 6.- Nota enviada a la Dirección General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes los acuerdos tomados en la reunión de Directores celebrada el día 24 de abril anterior, aprobados por este Organismo Universitario, acerca de la presentación de exámenes extraordinarios. 7.- Notas enviadas al Director de Servicios Escolares y a los Directores de las Escuelas haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se ha concedido que los alumnos que tienen clases pendientes de acreditar y a quienes como en la clase de Sociología, se les ha concedido examen extraordinario, la presentación de ese examen puede ser optativa pudiendo hacerla ya sea en el período de pruebas finales ordinarias o en el señalado para exámenes extraordinarios. 8.- Nota enviada al Sr. Gustavo Ibarra Cárdenas haciéndole saber que no es posible expedirle el certificado completo de Enseñanza Preparatoria que solicita. 9.- Notas enviadas a los alumnos Sergio Elio Barrón, Octavio Enrique Sotagalván, Carlos Eduardo Espriella Salido, José Rubén Celaya Salcido, Eloy Armando Galvez Moreno, Virgilio Avila Moreno, Enrique Alcántar Villela, José Alberto U. Saavedra M., Ricardo Covarrubias Acuña, Armando Zepeda Soto, Luis Felipe Loera, Rosavelia Rodríguez, David Hugo Camacho Galván, Humberto Angulo García, Ramiro Saenz Treviño, Eduardo Morales Zúñiga, Modesto Lozano Taylor, Jaime Escamilla Olguín, Carlos Fernando Rojas Cárdenas y Carlos Heberto Rodríguez Pérez, transcribiéndoles, respectivamente, los dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo. 10.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la solicitud de revalidación de estudios del alumno Baudelio García Soto. 11.- Notas enviadas a los alumnos Raúl Abundio Díaz Montenegro, José Javier Peralta-Bustamante, Alberto Tostado Cossio, Jesús Edmundo Bejarano Maya, Héctor René León Ríos y Tirso Lechuga Bórquez, transcribiéndoles los dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le fueron conferidas por este Organismo Universitario. 12.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, devolviéndole su Oficio No. 45-267 y la nota del Sr. Héctor Lorenzo Puebla y enviándole las partes de las Actas Números 61 y 73 del H. Consejo Universitario que se refieren a la obtención del título de Agrónomo. 13.- Notas enviadas a la Dirección General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, el acuerdo de este Consejo Universitario de que elaboren, en el menor tiempo posible, las equivalencias que pue-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

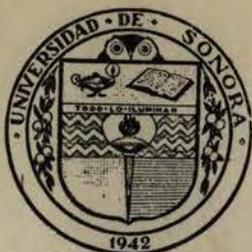
dan considerarse entre las materias de los planes de estudios - que se encuentran en vigor en la Escuela a su digno cargo y las correspondientes de planes de estudio de las mismas carreras, - de otras instituciones de estudios superiores. 14.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, informándole que hasta la fecha no se ha recibido el dictamen correspondiente a la solicitud presentada por el alumno Erasmo Amézquita Gámez de que la clase de Matemáticas- curso intensivo- que acreditó en la Escuela preparatoria se le revalide por las clases de Algebra y de trigonometría Plana y en el Espacio de Primero y de Segundo Años de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 15.- Nota enviada al Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó que a los alumnos inscritos que por causas ajenas a su voluntad no han entregado su Certificado de Enseñanza Preparatoria, se les conceda presentar la prueba final a que tengan derecho con el carácter de condicional. 16.- Notas enviadas al Sr. Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur, de Navojoa, Sonora y Sr. C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos de Contabilidad y Administración en la Unidad Regional Norte, de Santa Ana, citándolos a ellos y a los representantes de los maestros y de los alumnos para esta reunión. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 1156 enviado por la Rectoría dando a conocer los acuerdos tomados en la reunión de Directores celebrada el día 8 del presente mes en relación con la presentación de exámenes extraordinarios por insuficiente asistencia a clases de los alumnos en el mismo período señalado por el Calendario Escolar para la presentación de exámenes ordinarios. Puestos a la consideración de la Asamblea, todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad. 2.- Solicitud de inscripción en la Sección Físico-Matemáticas de la Escuela de Altos Estudios del Sr. Jaime Escamilla Olguín. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de dar lectura a la nota enviada por la Sra. Mat. Manuela Garín de Alvarez, Directora de dicha Escuela, quien también informó que los profesores llevaban anotación de las asistencias a clases que tenía el Sr. Escamilla y de haber comprobado que presentó la documentación necesaria para su inscripción a esos estudios desde el día 4 de septiembre anterior, se acordó que se conceda esa inscripción y que se tomen en consideración sus asistencias a clases que en forma provisional fueron anotadas por sus maestros. 3.- Oficio No. 45-335 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde dá a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en relación con las clases de Prácticas de Experimentación Agrícola y de Extensión Agrícola que tienen pendientes de acreditar el alumno Carlos Encinas Rivas. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se le devuelva el mencionado Oficio para que sea redactado en forma más clara y precisa, con la mayor --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

información que pueda proporcionar de acuerdo con los antecedentes escolares del alumno y que se le encargue que envíe un - - ejemplar del Cuadro de Incompatibilidades. 4.- Oficio No. 45-336 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en relación con las clases de Prácticas de Experimentación Agrícola y de Extensión Agrícola que tienen pendientes de acreditar el alumno Sergio Ochoa Villanueva. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, como en el caso anterior, se devuelva el mencionado oficio para que sea - - redactado en forma más clara y precisa, con la mayor información que pueda proporcionarse de acuerdo con los antecedentes - del alumno. 5.- Oficio No. 45-337 del señor Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en el sentido de solicitar la aprobación de que la clase de Análisis Cualitativo y Cuantitativo que figura en el Plan de Estudios en vigor se considere equivalente a la clase de Química Analítica que figuraba en el plan anterior. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó en forma favorable a lo solicitado. 6.- Oficio No. 45-338 del señor Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde solicita, por acuerdo del Consejo Técnico, se den las instrucciones necesarias a la Dirección General de Servicios Escolares para que se dé de baja al alumno Juan Manuel Ojeda Pico. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, tomando en consideración los motivos expresados en el mencionado oficio, se acceda a lo solicitado. 7.- Oficio No. 45-339 del señor Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en el sentido de que se conceda que las clases de Seminario de Tesis I, que corresponden al primer semestre, y Seminario de Tesis II, que corresponde al segundo semestre, se impartan en cualquiera de los dos semestres. Puesto a la consideración de la Asamblea, tomando en consideración la índole de esas materias, se acordó - - favorablemente a lo solicitado. 8.- Oficio No. 45-340 donde el señor Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, da a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en relación con la clase de Química Analítica que tiene pendiente de acreditar el alumno Jorge González Loaiza y sugiriendo se le autorice presentar examen a título de suficiencia de esa materia. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, como el mencionado alumno perdió la oportunidad que tuvo de acreditar esas materias en examen ordinario, extraordinario y a título de suficiencia, no es posible obsequiar sus - - deseos por lo que tendrá que inscribirse para llevar esa materia o la de Análisis Cualitativo que el H. Consejo Técnico ha considerado como su equivalente. 9.- Oficio No. 45-371 del señor Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde da a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en relación con las clases de Química Analítica y de Mineralogía, Petrografía y Geología que tiene pendientes de - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

acreditar el alumno Felizardo Amparano Campa. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, por estar terminando ya el período escolar, el mencionado alumno se inscriba el próximo año para acreditar la clase de Análisis Cualitativo y Cuantitativo como equivalente de la clase de Química Analítica y que no puede autorizársele llevar simultáneamente la clase de Mineralogía, Petrografía y Geología, por ser seriada y no permitirlo las disposiciones reglamentarias en vigor. 10.- Oficio No. 45-372 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en relación con las clases de Química Analítica y de Mineralogía, Petrografía y Geología que tiene pendientes de acreditar el alumno Víctor H. Larios Chávez. Puesto a la consideración de la Asamblea se tomó el mismo acuerdo que para el alumno Felizardo Amparano Campa. 11.- Oficio No. 45-373 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en relación con las clases de Química Analítica y de Mineralogía, Petrografía y Geología que tiene pendientes de acreditar el alumno Jesús A. Bojórquez. Puesto a la consideración de la Asamblea se tomó el mismo acuerdo que para los alumnos Felizardo Amparano Campa y Víctor H. Larios Chávez. 12.- Oficio No. 45-374 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde da a conocer el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de proponer que se apruebe la solicitud presentada por el Sr. Reed Herfford en el sentido de que se prorrogue el plazo de para presentar su examen profesional se ha fijado al Sr. Ignacio Sandoval Rosas en virtud de que está comisionado en un programa de carácter internacional y de verdadera trascendencia para el estudio económico de las actividades agropecuarias del país. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se conteste al Sr. Ing. Luis Carlos Félix en el sentido de que, con el propósito de tener mayor información acerca de los estudios de investigación que realizará el Sr. Ignacio Sandoval Rosas, solicite esa información ante la persona, autoridad o institución que considere pueda proporcionarla. 13.- Oficio No. 45-375 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en relación con las clases de Deportes y de Topografía I y Topografía II que tiene pendientes de acreditar el alumno Jaime Mendoza Villela. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible ratificar esos acuerdos en virtud de que en la Escuela Preparatoria ya terminaron las clases y prácticas de Deportes y de que no se inscribió oportunamente en la clase de Topografía. 14.- Nota del Sr. Guillermo Sapiein Portillo solicitando la inscripción extemporánea en la Escuela de Ingeniería para poder presentar examen a título de suficiencia de la clase de Complementos de Álgebra, debido a que estudiaba en la Ciudad de México. Después de dar lectura al Oficio No. 169/65 del Sr. Ing. --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, que venía anexo, relacionado con la solicitud presentada por el Sapiein Portillo, tomando en consideración las normas y disposiciones en vigor, se acordó que no es posible resolver en forma favorable su solicitud. 15. Oficio No. 89 del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y -- Obstetricia, dando a conocer el estudio que hizo en relación con la creación de la Carrera de Trabajadora Social. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se encargue al Sr. Dr. Abel Hernández que haga el mencionado estudio por los tres años que comprende toda la carrera, para tener una idea más completa acerca de las posibilidades de la creación y funcionamiento de dicha carrera. Siendo las veintidós horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presenta acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO.

Prof. Rosalío E. Moreno.